BASES DE PARTICIPACIÓN – GRAN PRIX LA CARLOTA

GEX: 2025/6810

1. Objeto

El Excmo. Ayuntamiento de La Carlota celebra el Gran Prix La Carlota 2025, unas jornadas lúdico-deportivas que se promueven desde el Área de Juventud y Deporte, que tendrán lugar el día 4 de septiembre de 2025, en dicha localidad, con el fin de fomentar la convivencia, el deporte y la participación ciudadana.

2. Fecha y lugar de celebración

El evento se celebrará el jueves 4 de septiembre de 2025, estará conformado por una parte acuática que se realizará en la piscina municipal a partir de la 16:00 horas y una parte en seco que tendrá lugar en la playa del Ayuntamiento, a partir de las 18:00 horas.

3. Participantes

- Podrán participar un máximo de 14 equipos, compuestos cada uno por un máximo 10 personas. 2 de estos equipos serán reservados para personas con discapacidad.
- Los participantes deberán tener 13 años como edad mínima, en su caso nacidos en el año 2012.
- Cada equipo deberá tener un nombre identificativo y un/a responsable de equipo.
- Se debe hacer uso de las camisetas distintivas por equipo que se entregarán previamente en la reunión informativa.

4. Inscripciones

- Las inscripciones deberán realizarse entre el 07/08/2025 y el 14/08/2025, ambos inclusive en el registro del Ayuntamiento de La Carlota o a través de la sede electrónica del mismo.

Código seguro de verificación (CSV):
7DC7 1687 37B5 795E 88FA
7DC7168737B5795E88FA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por El Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 06-08-2025
pie_firma_conto_dipu_01

- Las plazas se asignarán por orden de inscripción hasta completar los 14 equipos.
- La inscripción es gratuita.

5**. Desarrollo de la competición**

- El Gran Prix consistirá en una serie de pruebas físicas, de habilidad y destreza, que se desarrollarán por equipos.
- El reglamento de los juegos será explicado antes del inicio de cada prueba y deberá ser respetado estrictamente por todos los participantes.
- SISTEMA DE PUNTUACIÓN: En las pruebas puntuables se concederá un máximo de 12 puntos al equipo que tenga más puntuación en esa prueba y se irá descendiendo sucesivamente hasta el 1. En caso de empate se puntúa con el mismo número en esa prueba.
- DESEMPATES: En caso de empate final, se desempata con una prueba especial. En el caso de que el equipo o sus acompañantes realicen algún tipo de agresión física o verbal la organización se reserva el derecho a excluir al equipo de jugar.
- El equipo que realice alguna infracción o incumplimiento de las normas puede ser sancionado con la pérdida de puntos de esa prueba.
- En la semifinal se descartarán los 6 equipos con un menor resultado del total de las pruebas incluidas.
- La puntuación se efectuará según resultados litros. puntos, nº globos, distancia etc).

6. Premios

Primer premio: 300 euros.
Segundo premio: 100 euros.
Los premios serán entregados al finalizar la competición, para ello se debe firmar un acta por parte de los responsables del evento y responsable del equipo mayor de edad.

7. Normas generales

Código seguro de verificación (CSV):
7DC7 1687 37B5 795E 88FA
7DC7168737B5795E88FA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por El Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 06-08-2025
pie_firma_conto_dipu_01

- La organización se reserva el derecho a modificar o suspender alguna prueba por razones de seguridad o causa de fuerza mayor.
- La organización no permitirá las faltas de respeto, insultos o agresiones entre los participantes o miembros de la organización, pudiendo ser expulsado de la actividad.
- No se permitirá la participación de personas bajo los efectos del alcohol u otras sustancias estupefacientes.
- Todos los participantes deberán firmar un documento de consentimiento y exención de responsabilidad.
- Los participantes menores de edad, deberán adjuntar a la inscripción una autorización firmada por padre, padre o tutor legal y DNI o NIE de ambos.
- Todos/as los/as jugadores/as deben participar en las actividades y deben llevar las camisetas que se le proporcionarán desde la organización.
- Los inscritos declaran bajo su responsabilidad que no padecen ninguna enfermedad o lesión que pueda agravarse debido a la actividad, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada.
- Aseguran saber nadar perfectamente; de no ser así, lo indicarán en la inscripción e informarán a la organización para no participar en las pruebas de agua o realizar las modificaciones necesarias.
- Reconocen que la zona de juegos en seco está abierta al tráfico motorizado y se comprometen a seguir todas las indicaciones del personal organizador para evitar daños personales o a terceros.

8. Aceptación de las bases

La inscripción en el Gran Prix implica la aceptación total de las presentes bases. El desconocimiento de las mismas no exime de su cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):
7DC7 1687 37B5 795E 88FA
7DC7168737B5795E88FA
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por El Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 06-08-2025
pie_firma_conto_dipu_01